



## **Consideraciones Especiales sobre el Coronavirus para Víctimas de Violencia Doméstica con Dominio Limitado del Inglés**

Hace unos meses atrás la frase “distanciamiento social” no era familiar y mucho menos eran palabras que utilizáramos diariamente, como lo son ahora. A medida que el mundo continúa lidiando con el impacto del Coronavirus (COVID-19) esta es solo una de las muchas palabras que se han incorporado a nuestro diario vivir. Si es difícil para alguien que habla y entiende inglés entender todo lo que está sucediendo, solo podemos imaginar como debe ser para alguien que tiene un conocimiento limitado del idioma. Esto pone a nuestras víctimas de violencia domestica que no hablan, leen o escriben inglés en una situación muy vulnerable.

El abusador como forma de mantener el control, priva a la víctima de oportunidades para aprender el idioma inglés. De esa forma la víctima no tiene otra opción que depender del abusador para obtener la información necesaria. El abusador puede manipular la información que le da a la víctima para crearle miedo, como mentir sobre los síntomas o de como recibir una prueba o tratamiento. La capacidad limitada de la víctima para entender el idioma significa que en muchos casos la persona desconoce información general del virus. Por ejemplo, la victima desconoce cómo se manejan las citas médicas o como se practica el distanciamiento social. El abusador puede empeorar la situación de la víctima diciéndole que no puede recibir tratamiento o que no está incluida en el plan médico familiar.

Si la victima tiene acceso a tratamiento médico Hubbard House le recomienda que le pida a la entidad medica que le provea un traductor y no use al abusador como intérprete. Si el abusador sirve de interprete el/ella puede tergiversar la información y decirle a la victima que a salido positivo al Covid-19 para justificar tenerla en aislamiento extremo o para aumentar las rutinas de limpieza del hogar.

En el caso de que el abusador no domine el idioma inglés, esto puede aumentar su frustración y tienden a usar esto como excusa para abusar o aumentar la gravedad del abuso. Es importante que la víctima entienda que el abuso nunca es su culpa y que es únicamente la responsabilidad y decisión del abusador.

Hubbard House quiere que las víctimas sepan que no están solas y que hay servicios en nuestro refugio de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si necesitan ayuda, las victimas pueden llamar a la línea de emergencia o enviar textos si no es seguro comunicarse por teléfono. Además, si necesitan información sobre el Covid-19 en español, pueden obtener la misma [en el portal electrónico del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades](#), CDC por sus siglas en ingles.

### **Obstáculos Adicionales**

Hubbard House no es experto en materias de inmigración o en como conseguir cuidado medico si eres un inmigrante, pero entendemos que las víctimas de violencia domestica que también son inmigrantes pueden enfrentar retos adicionales cuando tratan de

obtener ayuda. A continuación, le ofrecemos un resumen de la información que hemos recopilado.

Un abusador puede utilizar el estatus migratorio de la víctima para intimidarla/lo. El abusador puede amenazar a la víctima o a sus seres queridos con deportarlos, retirarles la aplicación de residencia o destruirle sus documentos legales de identificación como su pasaporte o acta de nacimiento. A consecuencia de estas amenazas muchos inmigrantes dudan en buscar tratamiento médico. Además de temer del abusador, las víctimas que también son inmigrantes tienen la preocupación adicional de que obtener servicios médicos puedan causarles ser deportados.

En primer lugar, muchos inmigrantes están preocupados de que la oficina de inmigración y centro de aduanas de estados unidos, mejor conocida como [ICE o la migra](#), los vaya a detener si son indocumentados. ICE afirma que ellos no realizan operaciones en facilidades medicas “excepto bajo circunstancias extraordinarias” dichas facilidades incluyen hospitales, oficinas médicas, clínicas de salud acreditadas, y salas de emergencia. La organización “Protecting Immigrant Families” enfatiza que el inmigrante no tiene que revelar su estatus migratorio a los profesionales de la salud para recibir servicios. Si a un inmigrante indocumentado se le pregunta sobre su seguro médico, finanzas, o estatus migratorio, la organización recomienda que usted responda “no soy elegible para seguro médico y no deseo aplicar para el mismo.”

Segundo, el inmigrante puede estar preocupado por el impacto que el accesar ayuda medica pueda tener sobre su solicitud de residencia. Las personas que solicitan residencia permanente legal o una visa para ingresar a los Estados Unidos deben pasar una prueba de carga pública, que evalúa la probabilidad de que usen ciertos servicios del gobierno en el futuro. En el caso de COVID-19 [el gobierno federal por medio de USCIS](#) ha anunciado que las pruebas, la prevención o el tratamiento para COVID-19 NO se usarán contra inmigrantes en una prueba de carga pública.

Si necesita más información sobre inmigrantes y servicios públicos relacionados al COVID-19 [vaya a esta pagina electronica](#).

### **Ayuda Disponible**

Hubbard House quiere que sepas que independientemente de tu estatus migratorio estamos aquí para ofrecerte nuestros servicios en tu idioma. Comunícate con nosotros en cualquier momento a nuestra línea de emergencia al 904-354-3114 o por mensaje de texto al 904-210-3698.

Si estas en peligro inminente, nuestro refugio de emergencia está disponible para ti, tus hijos o cualquier adulto que dependa de ti y viva contigo. Si no necesitas refugiarte, pero te interesa recibir apoyo y servicios tenemos consejeros adiestrados que te pueden ayudar. Para más información también puedes ir a nuestro enlace electrónico a [www.hubbardhouse.org](http://www.hubbardhouse.org).

El abuso que estas sufriendo no es tu culpa y no estas solo.